



Documento: Acta de Reunion Presentación al Equipo Rectoral

Fecha: 22 de enero de 2009.

Asistentes: UGT: Ángel Rafael Martínez Lorente.

SIME: Juan Suardiaz Muro

CCOO: Rafael Vilar

CSI-CSIF: José Ojados Hernández, Leandro Ruiz Peñalver, Catalina Egea Gilabert, Eva Armero Ibáñez, Narciso Arcas Lario

Excusan su presencia: Fernando Cerdán, José Ramón García Cascales, José Luis Gómez Tornero.

Acta de la Reunión con el Rector.

Se inicia la reunión a las 09:32. Toma la palabra el nuevo presidente de la Junta de PDI, Narciso Arcas, el cual presenta al Rector al resto de los miembros asistentes y le informa que la nueva Junta está constituida por trece miembros, cinco veteranos y ocho nuevos.

Se informa al Rector que el día 14 se llevó a cabo la constitución de la nueva Junta de PDI y el día 27 se llevará a cabo la primera reunión de la misma. Asimismo, se informa de la composición de la nueva comisión permanente.

Tras realizar las presentaciones, se comentan los temas siguientes:

Constitución de la Mesa de Negociación del PDI: afecta a todos los profesores, laborales y funcionarios y su constitución se encuentra contemplada en los estatutos de la UPCT y el Estatuto del Funcionario Público.

Documento del profesorado: actualmente se encuentra parado. El Vicerrector de profesorado comenta que el motivo es que aún está pendiente la aprobación del Estatuto del PDI, el cual afectará su contenido.

Borrador de documento de regulación del año sabático: Actualmente también se encuentra parado por la aprobación pendiente del Estatuto del PDI y del Estatuto del Estudiante.

Promoción de los TEUS: El Rector comenta que en el tema de la promoción de TEUs a doctores, se reconoce un derecho que no se encontraba contemplado en el capítulo 1. Ha habido una financiación por parte de la Comunidad Autónoma. Además, se han juntado también al reconocimiento de interinos y pagas extras, así como la promoción de los contratados laborales. Comenta que se ha producido una situación en la que se simultanean tres leyes que generan derecho, las cuales tienen un fuerte impacto en los presupuestos. Por consiguiente, salvo variaciones en las tasas, hay limitaciones presupuestarias, asociadas a la cuantía fija hasta 2011 de la aportación proveniente de la Comunidad Autónoma.

Complementos retributivos: Consultado sobre el complemento de movilidad pendiente y la revisión de baremos pendiente del acuerdo de complementos, comenta que Juan Ramón Medina ya no es consejero y que es una situación complicada de resolver. No obstante, comenta que se está recordando en los foros adecuados.

Finalmente, la reunión se termina a las 10:00.



Universidad Politécnica de Cartagena
Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

En Cartagena, a 22 de enero de 2009

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Narciso Arcas Lario

Fdo.: Juan Suardíaz Muro